

CORREO BIBLIOTECARIO

(versión electrónica)

Boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
(Ministerio de Cultura)

N. 2, enero de 1996

SUMARIO

NOTICIAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA (SGCB)

1) Diez años de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

2) Convocatoria 1995 de viajes para expertos bibliotecarios

3) Internet en las Bibliotecas Públicas del Estado: iniciativas de la S. G. de Coordinación Bibliotecaria

4) Publicación: "Bibliotecas Públicas del Estado. Estudio estadístico Año 1994"

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO (BPE)

5) Proyecto de construcción de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria

6) Equipamiento de la Biblioteca Pública del Estado en Murcia

7) Correo electrónico en la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid y en la Biblioteca de Castilla y León

8) Préstamo de CD-ROM en la Biblioteca Pública del Estado en Soria

9) Nuevo director de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva

10) "La Población de Tarragona al Siglo XVII" por Roser Lozano Díaz

11) "Educación y Biblioteca" entrevista a la directora de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca

12) Presentación de la edición facsimilar de la Biblia de Gutenberg en la Biblioteca Pública del Estado en Burgos

13) Fondos de la Biblioteca Pública del Estado en Avila en la exposición "Castillo Interior. Teresa de Jesús y el siglo XVI"

MUNDO BIBLIOTECARIO

14) Bibliotecarios del Instituto Cervantes

15) ¿Deben las bibliotecas públicas proporcionar a sus usuarios acceso a Internet?. Polémica sobre el proyecto "Libraries Online!"

16) La Biblioteca Nacional, "la mejor" biblioteca de España

NOTICIAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA

1) Diez años de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

Han transcurrido ya diez años desde que en 1985 se publicará la Ley del Patrimonio Histórico Español. Su aparición vino a ratificar el desarrollo de un gran proyecto que había nacido tiempo atrás, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y que a partir de dicha Ley quedó adscrito a la actual Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Como verdadera obra colectiva, numerosas personas e instituciones han dedicado y dedican su esfuerzo y su entusiasmo a este proyecto. Es imposible mencionarlas a todas. Pero tampoco sería posible referirse al nacimiento y los primeros pasos del Catálogo Colectivo sin consignar aquí el nombre de la persona que en buena medida los promovió, D. Justo García Morales.

En estos últimos diez años se han producido muchos cambios que han influido en la andadura del Catálogo y han configurado su realidad actual.

La Ley de Patrimonio Histórico establecía la necesidad de elaborar el Catálogo mediante la colaboración entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas, colaboración encauzada a través de la firma de Convenios.

La primera Comunidad en sumarse al proyecto fue la de Asturias, en 1988, y a continuación, de forma progresiva, lo hizo la mayor parte de las restantes: en 1989, Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Galicia, Murcia y Valencia; en 1990, Cataluña y Madrid; en 1992, Baleares y Castilla-La Mancha; en 1994, el País Vasco. A finales de 1995 se ha tramitado el Convenio con Extremadura.

En diciembre de 1995 finalizan los Convenios ahora vigentes, por lo que se han iniciado las negociaciones para la firma de los nuevos acuerdos a partir de 1996. Tendrán una duración de al menos cinco años más. Hasta ahora todas las Comunidades integradas en el Proyecto han expresado su intención de permanecer en él, y es posible que se incorporen otras como La Rioja o Cantabria.

En virtud de esos Convenios, las Comunidades Autónomas se han responsabilizado de la catalogación del patrimonio bibliográfico de las colecciones existentes en su territorio. Por su parte, el Ministerio de Cultura, a través del Servicio de Catálogo Colectivo, se ha encargado -entre otras cuestiones- de la coordinación general del proyecto,

así como de la recepción, la depuración y la automatización de todas las descripciones enviadas por los equipos catalogadores autonómicos.

El proyecto se ha desarrollado por fases. Si en un primer momento el objetivo prioritario fue la formación de un catálogo base centrado preferentemente en la producción editorial española de los siglos XVII y XIX, la participación de las CC.AA. motivó un cambio de orientación y de método, dado su interés en recoger desde un principio la totalidad de los fondos de cada una de las bibliotecas en las que se empezaba a trabajar.

No obstante, la imposibilidad de catalogar simultáneamente todo tipo de materiales ha determinado como prioritaria la descripción de las monografías impresas.

Por lo que respecta al tipo de bibliotecas cuyos fondos se han venido recogiendo en el Catálogo, cabe recordar que una de las disposiciones de la Ley de Patrimonio fijaba una restricción de diez años (es decir, hasta 1995) a la libre enajenación de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español en posesión de instituciones eclesíásticas.

Debido a dicha restricción (prorrogada recientemente en otros diez años), se ha dado cierta prioridad a la catalogación de los fondos de ese tipo de bibliotecas. Para ello, la mayoría de las Comunidades Autónomas ha establecido con la Iglesia acuerdos de colaboración para la catalogación de su Patrimonio Cultural, incluido el Patrimonio Bibliográfico.

También por ese motivo se ha realizado un especial esfuerzo por incorporar al Catálogo las colecciones privadas, menos conocidas y con mayor riesgo de dispersión. Ello no ha supuesto un abandono del tratamiento de las bibliotecas de titularidad pública.

Entre los resultados obtenidos en estos diez años de trabajo, cabe subrayar el fomento de las acciones de formación y asesoramiento del personal necesario para la catalogación y el tratamiento del fondo antiguo. Tanto la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas como las Comunidades Autónomas han organizado numerosos cursos sobre el tema, creándose así una infraestructura de recursos humanos con capacidad para el tratamiento del Patrimonio Bibliográfico.

Otro fruto apreciable ha sido la unificación de procedimientos y la adopción de normas y prácticas técnicas comunes.

Pero sin duda el resultado sobresaliente del proyecto ha sido la creación y el mantenimiento diario de la base de datos que recoge toda la información del Catálogo Colectivo, y que cuenta actualmente con 162.150 registros bibliográficos, correspondientes a ediciones diferentes, y 265.210 registros de fondos y localizaciones que describen ejemplares concretos.

En cuanto a las líneas de desarrollo futuro del Catálogo Colectivo, cabe sintetizarlas en dos términos: crecimiento y difusión.

El crecimiento se producirá en un sentido cuantitativo -mediante la incorporación de nuevas Comunidades Autónomas y la inclusión de los fondos de otras clases de bibliotecas- y también con un objetivo de pluralidad, que se alcanzara dando cabida en el Catálogo a todos los materiales bibliográficos pertenecientes al Patrimonio.

La difusión del Catálogo se realizara tanto mediante la edición en soportes impresos y electrónicos, como a través de las redes que permitan su consulta remota. En ese sentido es interesante anunciar que, con la colaboración de la Subdirección General de Informática del Ministerio de Cultura, en 1996 la base de datos estará accesible en los PIC y a través de Internet.

En todo caso, el trabajo continuado en el Catálogo garantizara su condición de verdadero proyecto cooperativo, de ámbito estatal, que está convirtiendo en realidad una idea que en principio podía parecer sólo una utopía.

2) Convocatoria 1995 de viajes para expertos bibliotecarios

A lo largo del año 1995 la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria realizó la convocatoria anual para la realización de viajes de expertos bibliotecarios españoles al extranjero.

En la convocatoria se indicaban los países posibles para visitar, así como los temas de estudio propuestos para algunos países concretos.

Los bibliotecarios interesados enviaron sus curriculum y los planes de trabajo detallando los aspectos que pensaban estudiar y los centros en los que deseaban desarrollarlo.

Durante 1996 viajaron 19 expertos bibliotecarios a los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Italia, Luxemburgo, México, Noruega, Portugal, Rumania y Túnez.

Estos viajes se enmarcan en los Acuerdos Internacionales de Cooperación Cultural en los que se contemplan programas de intercambio de expertos bibliotecarios.

Las visitas permiten conocer la situación de los distintos sistemas bibliotecarios y profundizar en temas que ayudaran a los profesionales en sus áreas de estudio.

La documentación recogida en estos viajes se plasma en las memorias que los expertos redactan indicando los aspectos más interesantes de estas visitas. Posteriormente se publica un libro que recoge dichas memorias, con el fin de hacer extensivo el estudio realizado a otros profesionales.

El Programa de intercambio contempla paralelamente la venida a nuestro país de expertos bibliotecarios extranjeros interesados en conocer nuestros centros bibliotecarios. Los programas de visitas a realizar, de acuerdo con sus indicaciones previas, son organizados desde esta Subdirección. La organización de los viajes se enmarca también dentro de los Acuerdos mencionados.

3) Internet en las Bibliotecas Públicas del Estado. Iniciativas de la S.G. de Coordinación Bibliotecaria

El pasado 14 de diciembre se celebró en el Ministerio de Cultura la reunión anual sobre el Programa de Informatización de las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE). A ella asistieron los directores de más de 40 BPE, los Jefes de Servicio de Bibliotecas de Andalucía, Aragón, Canarias y La Rioja, así como los directores de las Bibliotecas de Andalucía, Asturias y Castilla y León. También estuvo presente la Directora Técnica de la Biblioteca Nacional, Magdalena Vinent.

En esa reunión, los representantes de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), presentaron las próximas iniciativas relacionadas con Internet y las BPE.

La función que la SGCB va a asumir en relación con el acceso de las BPE a Internet será de información y de fomento -aunque de forma experimental y con fines profesionales también tiene previsto facilitar la conexión. En todo caso, las iniciativas de la SGCB servirán de complemento a las actuaciones en este terreno de las administraciones autonómicas, como responsables de la gestión de las BPE.

Antes de exponer cada una de las iniciativas concretas y como forma de encuadrarlas adecuadamente, se trato de forma genérica y sintética la utilidad que puede tener Internet en una biblioteca.

Internet en las bibliotecas

Para analizar el posible uso de Internet en las bibliotecas, resulta muy iluminador tener en cuenta estos tres aspectos:

- (1) el uso de Internet por los responsables de la biblioteca
- (2) la biblioteca como proveedora de información en Internet
- (3) la biblioteca como proveedora de acceso a Internet (el uso de Internet por los usuarios de la biblioteca)

Se trata de un esquema claro y útil para enfocar el uso de Internet en las bibliotecas, ya que recoge de forma separada tres usos de Internet que es posible -y aun conveniente- abordar en fases distintas y que pueden requerir medidas y esfuerzos también diferentes.

(1) El uso de Internet por los responsables de la biblioteca ofrece un doble interés: como instrumento de trabajo (¿en que medida puede ser útil Internet para las tareas y los procesos bibliotecarios?) y como medio de información y comunicación profesional.

Como instrumento de trabajo, Internet ofrece recursos para, entre otros, los procesos de selección y adquisiciones, tratamiento técnico de los documentos, información bibliográfica, acceso al documento y préstamo interbibliotecario.

Como medio de información y comunicación profesional, Internet ofrece información general sobre biblioteconomía, sobre instituciones y asociaciones profesionales, sobre bibliotecas y sistemas bibliotecarios concretos, etc. También permite la comunicación con compañeros de otras bibliotecas y la participación en foros de debate especializados mediante el correo electrónico.

(2) Por otra parte, plantearse a la biblioteca como proveedora de información en Internet equivale a preguntarse: ¿Que puede ofrecer una biblioteca a través de Internet?

Para responderla, hay que plantearse previamente, en cada biblioteca, cuales son sus objetivos y que necesidades o demandas de sus usuarios pretende

satisfacer. Se trata de un enfoque que puede implicar un cambio o ampliación del concepto de usuarios de la propia biblioteca.

Constituirse en proveedor de información en Internet, por otra parte, requiere un equipamiento y un desarrollo informático determinados y tiene implicaciones por lo que respecta a la seguridad del propio sistema informático.

En líneas generales, las bibliotecas pueden ofrecer a través de Internet información general (funciones, estructura, servicios, horarios, etc.), información bibliográfica por correo electrónico, consulta del catálogo, documentos a texto completo, conexiones con otros servidores de información de interés, etc.

(3) Las bibliotecas también pueden plantearse proporcionar a sus usuarios acceso a Internet mediante ordenadores disponibles en alguna de sus salas, de la misma forma que dan acceso a fuentes de información en otros soportes, incluidos los electrónicos, como los CD-ROM.

Para dar acceso a Internet a los usuarios de una biblioteca deben tenerse en cuenta las siguientes cuestiones:

- usuarios a los que se desea proporcionar ese acceso
- número y tipo de puestos con acceso a Internet que se ponen a disposición de los usuarios
- regulación del uso de los puestos con acceso a Internet
- aplicaciones de Internet que se ofrece a los usuarios (En caso de permitir la navegación por WWW (World Wide Web) es importante plantearse si basta con poner a disposición de los usuarios un programa de navegación como Netscape o es más adecuado ofrecerles ese programa con un menú de direcciones ajustado a sus necesidades y preparado por los bibliotecarios -sin que ello impida que los usuarios se dirijan directamente a servidores de información que no aparezcan en ese menú)
- posible restricción de acceso a determinados recursos disponibles en Internet (?)
- integración del acceso a Internet con la consulta del propio catálogo y otras fuentes de información electrónica, como los CD-ROM.
- formación y prácticas de los bibliotecarios que van a atender el servicio de acceso a Internet por los usuarios de la biblioteca

- formación de los usuarios sobre el uso de Internet
- valoración del servicio de acceso a Internet por los usuarios de la biblioteca

Las iniciativas de la SGCB pretenden responder a la triple perspectiva desde la que se ha considerado conveniente abordar el uso de Internet en las BPE.

(1) El uso de Internet por los responsables de la biblioteca

El Ministerio de Cultura va a facilitar la conexión a Internet a las BPE, con el fin de proporcionar a sus responsables el acceso a recursos de información y comunicación profesionales. De esa forma se pretende permitir que esos bibliotecarios adquieran experiencia práctica en el uso de Internet.

La SGCB, en principio, concibe esta posibilidad de acceso a Internet a través del Ministerio de Cultura como una extensión del proyecto REBECA en línea (v. "Correo Bibliotecario", nº 1, diciembre de 1995), en el sentido de que la conexión que establezca una BPE con el Ministerio para trabajar en REBECA, tendrá una segunda utilidad: el acceso a Internet.

Con el fin de llevar a la práctica esta oferta, la S.G. de Informática del Ministerio de Cultura está preparando la infraestructura de comunicaciones necesaria tanto en su sede de Madrid como en las BPE, y está realizando los ajustes necesarios en la red informática del Ministerio.

La conexión que va a proporcionar el Ministerio permitirá el uso del correo electrónico y la utilización de recursos Internet mediante el uso de un programa de navegación.

La SGCB ofrecerá la formación específica básica para el manejo de esas aplicaciones. Asimismo, proporcionará a las BPE que accedan a Internet un directorio de recursos de interés profesional.

(2) La biblioteca como proveedora de información en Internet

Con el fin de no retrasar lo que puede ser un interesante servicio para los usuarios de las BPE, la SGCB ha proyectado ofrecer la consulta de los catálogos de las BPE a través de Internet, utilizando para ello el servidor WWW del Ministerio de Cultura. Para ello se instalará en el Ministerio una copia de los catálogos de las BPE que estén interesadas en el proyecto, y se establecerá el sistema más adecuado de actualización.

Evidentemente, la solución más lógica consistiría en que cada BPE ofreciera de forma local el acceso a su catálogo. Por ese motivo debe tenerse presente el carácter de provisionalidad de este proyecto, que sólo tendrá sentido mientras las BPE no dispongan de otra forma de proporcionar información a través de Internet.

Por otra parte, lo que propone la SGCB no es crear un catálogo colectivo de las BPE, sino ofrecer los catálogos concretos individuales de las BPE que deseen permitir de esta manera su consulta. Si se contara, sin embargo, con la posibilidad de realizar una búsqueda en un único catálogo o en varios a la vez (por ejemplo, catálogos de las BPE de una misma Comunidad Autónoma)

La SGCB está diseñando y desarrollando un interfaz de búsqueda y recuperación sencillo y agradable para los usuarios, en HTML (Hypertext Markup Language), el lenguaje propio de WWW.

(3) La biblioteca como proveedora de acceso a Internet (el uso de Internet por los usuarios de una biblioteca)

A medida que las BPE y las CC.AA. emprendan proyectos de conexión a Internet de más amplio alcance, con el fin de poner a disposición de los usuarios de las bibliotecas ordenadores con acceso a Internet, la SGCB podrá ejercer una función de coordinación y canalización de información de ese tipo de iniciativas.

En ese sentido, la SGCB propondrá la creación de uno o más grupos de trabajo que se encarguen de elaborar, entre otros documentos, una guía básica con recomendaciones para bibliotecas sobre la forma de ofrecer el servicio público de acceso a Internet y una guía temática de recursos de Internet interesantes para usuarios de las BPE.

Por último, hay dos tipos de acciones de apoyo general a los tres apartados: acciones de información y de formación destinadas a los profesionales de las BPE.

Por lo que respecta a la información, la SGCB difundirá las experiencias de conexión a Internet que se produzcan en las distintas BPE, ya sea a iniciativa de la propia SGCB o como proyectos de las Comunidades Autónomas.

La SGCB también facilitará a las BPE cuanta información necesiten en general sobre Internet: formas de conexión, recursos de interés, etc.

Toda esa información se facilitara de forma periódica a través de "Correo Bibliotecario", el boletín informativo de la SGCB.

En el apartado de la formación, la primera actuación de la SGCB ha consistido en la organización de un curso de introducción a Internet dirigido a los responsables de las BPE y que se celebrara, en dos turnos, el próximo mes de febrero.

El curso organizado por la SGCB se caracteriza por estar especialmente diseñado para bibliotecarios, ya que además de una introducción a Internet y sus aplicaciones más útiles, incluirá un análisis del impacto de Internet en los procesos y los servicios de las bibliotecas. Por otra parte, las clases las impartirán profesionales del mundo bibliotecario especialistas en Internet, entre los que destacan Miguel Jiménez, director de la biblioteca del CINDOC y presidente de SEDIC, y Tomás Nogales, profesor titular del Dpto. de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid.

4) Publicación: "Bibliotecas Públicas del Estado. Estudio estadístico Año 1994"

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, a través de la Sección de Estudios y Estadística, se encarga de la elaboración y remisión de formularios estadísticos a las Bibliotecas Públicas del Estado, de su posterior control y recogida y, tras ello, de su análisis y publicación.

La tarea se realiza conjuntamente con el personal de los centros bibliotecarios de titularidad estatal, que son quienes cumplimentan los datos reflejados en las estadísticas.

Los objetivos que se persiguen son los de realizar estimaciones y evaluaciones periódicas de la situación de las Bibliotecas Públicas del Estado, recabando de ellas, con periodicidad anual, una serie de datos estadísticos básicos, mediante los cuales obtener una información global de sus fondos y actividades.

Durante este último período se ha juzgado conveniente introducir modificaciones y mejoras en los formularios con el fin de recoger algunos datos considerados de interés y de los cuales no se disponía: préstamo interbibliotecario, uso en sala y préstamo de los materiales no librarios, y porcentajes de adquisiciones en las diferentes lenguas españolas, ediciones en CD-ROM, etc.

Este estudio, que se realiza anualmente desde 1983,

además de posibilitar el análisis comparativo de los resultados obtenidos en años anteriores, permite la difusión de los datos cuantitativos globales referentes a su funcionamiento, los cuales son un termómetro revelador de la actividad bibliotecaria a nivel nacional y son, como tal, utilizados como fuente de referencia en diversos estudios y trabajos.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO (BPE)

5) Proyecto de construcción de la Biblioteca Pública del Estado en Las Palmas de Gran Canaria

El Ayuntamiento ha donado al Ministerio de Cultura un solar para la construcción de la Biblioteca Pública del Estado. Situado entre las calles Alcalde Ramírez Bethancourt, Venegas y Muelle de las Palmas, tiene una superficie de 4.000 m². El nuevo edificio sustituirá al actual, de 1.426 m², en la Plaza de la Constitución.

El proyecto está siendo realizado por el estudio de arquitectura Palerm & Tabares de Nava.

La nueva biblioteca dispondrá de todos los servicios necesarios para facilitar la lectura y el acceso a los diferentes soportes de información: hemeroteca, audiovisuales, préstamo de acceso directo, consulta en sala y acceso a bases de datos bibliográficas y documentales.

Se calcula que el período de ejecución de la biblioteca hasta que abra sus puertas al público será de unos tres años.

6) Equipamiento de la Biblioteca Pública del Estado en Murcia

Durante el mes de diciembre se ha procedido al equipamiento del edificio de la nueva Biblioteca Pública del Estado en Murcia. Se le ha dotado de mobiliario y medios audiovisuales, y se ha procedido a la señalización de las diferentes plantas y servicios.

En el mes de enero de 1996 se procederá al traslado y montaje de los fondos bibliográficos desde el edificio actual, en la Avda. de Alfonso X el Sabio, a la nueva sede, en la Avda. de Juan Carlos I.

7) Correo electrónico en la Biblioteca Pública del Estado en Valladolid y en la Biblioteca de Castilla y León

La Biblioteca Pública del Estado en Valladolid dispone desde mediados del mes de diciembre de 1995 de direcciones propias de correo electrónico.

Esto ha sido posible gracias a la conexión establecida por la Biblioteca de Castilla y León a Red IRIS (y por tanto a Internet) a través de la Universidad de Valladolid. Dicha conexión se ha realizado en virtud de un "acuerdo de intención" suscrito en el mes de marzo de 1995 entre la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de Castilla y León y Red IRIS, y como fruto del esfuerzo y del interés del director de la Biblioteca de Castilla y León, Alejandro Carrión.

Más información:

Alejandro Carrión
Director de la Biblioteca de Castilla y León
a.carrión@bcl.uva.es

8) Préstamo de CD-ROM en la Biblioteca Pública del Estado en Soria

La Biblioteca Pública del Estado en Soria, que dirige M^a Teresa de la Fuente, ha puesto a disposición de sus usuarios, desde el pasado mes de octubre, un nuevo servicio de préstamo de CD-ROM.

Se han adquirido 50 títulos de distintas materias: arte, música, geología, medicina, ciencias de la naturaleza, geografía, literatura infantil y juvenil, y obras de referencia, entre otros.

La biblioteca ha ubicado los CD-ROM en la Sección de Medios Audiovisuales, situada en la tercera planta.

Los usuarios pueden llevarse en préstamo un CD-ROM durante una semana, prorrogable por siete días más.

9) Nuevo director de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva

Ha sido nombrado Director de la Biblioteca Pública del Estado en Huelva, D. Fernando M. González Ramón. Desempeño el cargo con anterioridad D. Lauro Anaya Peña.

10) " La Poblacio de Tarragona al Segle XVII " por Roser Lozano Díaz

Roser Lozano, directora de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona, acaba de publicar la obra titulada "La Poblacio de Tarragona al Segle XVII".

Editado por el Cercle d'Estudis Històrics i Socials "Guillem Oliver", el libro se centra en el estudio sobre la evolución demográfica de la ciudad de Tarragona a lo largo del siglo XVII, y constituye una valiosa aportación al conocimiento de la historia de dicha ciudad.

11) " Educación y Biblioteca" entrevista a la directora de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca

La revista "Educación y Biblioteca" en su número 63 del pasado mes de diciembre, entrevista a Begoña Marlasca, directora de la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca.

A lo largo de la misma expone su opinión sobre el desarrollo de las Bibliotecas Públicas en nuestro país, así como su experiencia en la biblioteca que ella dirige.

12) Presentación de la edición facsimilar de la Biblia de Gutemberg en la Biblioteca Pública del Estado en Burgos

El pasado 12 de diciembre se presentó en Burgos, en los salones de la Casa del Cordón, la edición facsimilar de la Biblia de Gutenberg o de las cuarenta y dos líneas, que ha sido coeditada por el Ministerio de Cultura y Vicent García Editores, de Valencia. La edición se ha realizado sobre el ejemplar conservado en la Biblioteca Pública del Estado en Burgos.

Asistieron al acto el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas Gimenez y el Alcalde de la ciudad, Valentín Niño Aragón, entre otras personalidades.

En el transcurso del mismo intervino la Directora de la Biblioteca, Carmen Monje Mate, quien habló de las peculiaridades del ejemplar de la Biblia de Gutenberg que se conserva en Burgos. A continuación Julián Martín Abad, Jefe del Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros de la Biblioteca Nacional, pronunció una conferencia sobre "La imprenta: el porque y las secuelas de un invento".

13) Fondos de la Biblioteca Pública del Estado en Avila en la exposición "Castillo Interior. Teresa de Jesús y el siglo XVI"

La Biblioteca Pública del Estado en Avila ha prestado seis obras de sus fondos para formar parte de la exposición que con el título de "Castillo Interior. Teresa de Jesús y el Siglo XVI", se puede visitar en la Catedral de Avila desde el pasado 27 de septiembre. La exposición ha sido organizada por el Centro Internacional de Estudios Místicos, organismo dependiente del Ayuntamiento de Avila.

Las obras de la BPE en Avila expuestas son impresos del siglo XVI pertenecientes al fondo del Marques de Piedras Albas.

La exposición, cuya clausura estaba prevista para el 31 de diciembre pasado, dado el elevado número de visitantes que viene registrando, permanecerá abierta hasta el 5 de mayo de 1996.

MUNDO BIBLIOTECARIO

14) Bibliotecarios del Instituto Cervantes

Entre los días 18 y 22 de diciembre de 1995 se celebró la "III Reunión Anual de bibliotecarios del Instituto Cervantes" en su sede central de Alcalá de Henares.

La reunión, organizada por el Departamento de Bibliotecas y Documentación que dirige Irene Martín-Montalvo, consistió en una serie de sesiones informativas sobre temas profesionales. A ella asistieron los bibliotecarios de más de 20 centros del Instituto Cervantes.

15) ¿Deben las bibliotecas públicas proporcionar a sus usuarios acceso a Internet?. Polémica sobre el proyecto "Libraries Online!"

El número 1 de "Correo Bibliotecario" (diciembre de 1995, pag. 6) informaba sobre la puesta en marcha en EE.UU. de "Libraries Online!", un proyecto promovido por la American Library Association (ALA) y Microsoft, y que tiene como objetivo facilitar a los sectores más desfavorecidos de la población el uso de las nuevas tecnologías y los recursos de información de todo tipo accesibles en Internet.

La fuente de dicha noticia era un mensaje enviado por un representante de la ALA al foro electrónico PUBLIB, al que están suscritos más de 4.000

profesionales de todo el mundo -la mayoría de estadounidenses- relacionados con bibliotecas públicas.

El anuncio del proyecto "Libraries Online!" ha suscitado en PUBLIB un vivo debate. Durante los últimos días de noviembre y todo el mes de diciembre se ha recibido en ese foro electrónico una media de dos mensajes diarios sobre el interés o la pertinencia del proyecto, en una polémica que ha alcanzado al mismo concepto y funciones de las bibliotecas públicas.

Por su interés en este momento en el que se acaba de plantear el acceso a Internet de las Bibliotecas Públicas del Estado (v. pag. 3 de este número de Correo Bibliotecario), se da cuenta a continuación de las ideas más interesantes expresadas en esa polémica.

Por una parte se han manifestado -en franca minoría- los bibliotecarios que sostienen que "proporcionar a los pobres [sic] de entornos rurales y urbanos acceso a la tecnología no es afrontar sus necesidades más importantes", y que "en muchos lugares afectados por la pobreza hay bibliotecarios luchando para prestar servicios básicos, como mantener sus bibliotecas abiertas más tiempo o adquirir más libros, y aunque proporcionar acceso a las redes puede ser interesante, no está entre sus necesidades principales". (Seth Stephens, Montclair Public Library)

También se ha planteado el problema de la formación de los bibliotecarios en el uso de Internet: "A lo mejor el bibliotecario puede aprender Internet utilizando Internet, pero el tiempo que emplee en ello se restará de su dedicación a otras tareas. En otras palabras, estas responsabilidades nuevas afectan de forma desproporcionada a las bibliotecas pequeñas en comparación con las de mayor tamaño, mejor dotadas de personal". (Bruce Pomerantz, Clermont County Public Library)

Asimismo se han dirigido críticas a la ALA por apoyar este proyecto y se le ha pedido "un mayor sentido de la realidad a la hora de intentar ayudar a las bibliotecas de áreas afectadas por la pobreza, cuyos mayores retos son disponer de presupuestos mayores, mantenerse abiertas, tener el personal adecuado o crear colecciones ricas". (Seth Stephens, Montclair Public Library)

Frente a estas opiniones han sido mayoritarias las favorables al proyecto y, en general, a proporcionar acceso libre a la información disponible en Internet en todo tipo de bibliotecas públicas:

"El dinero que se dedique a ofrecer acceso a nuestros usuarios al nuevo mundo de la información será dinero bien gastado" (James B. Casey, Oak Lawn Public Library)

"Proporcionar recursos de información a la gente es una de las acciones fundamentales que deben emprenderse para satisfacer las abrumadoras necesidades de las personas menos privilegiadas de nuestra sociedad" (George Needham, Executive Director, Public Library Association)

"La biblioteca pública puede que sea el ÚNICO sitio donde muchas personas aprendan a utilizar un ordenador y pueda acceder a la información disponible en las redes" (Karen G, Schneider, Univ. de Michigan)

16) La Biblioteca Nacional, la "mejor" biblioteca de España

La Revista de El Mundo (número 9, 17 de diciembre de 1995, pags. 60 a 64), en su serie "Joyas de España", incluye un reportaje sobre la Biblioteca Nacional, elegida como la "mejor" biblioteca de España por un jurado de diez expertos entre los que se cuentan Francisco Bobillo, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, y Julia Méndez, hasta hace poco tiempo Directora de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo.

Entre las votaciones de jurado hay menciones a las Bibliotecas Públicas del Estado en Toledo, Salamanca, Palma de Mallorca y Tarragona.